



**SUMINISTRO DE POLICLORURO DE ALUMINIO A LA EDAR DE GALINDO DEL CONSORCIO DE AGUAS
BILBAO BIZKAIA (CABB)**

DOCUMENTO Nº 4

INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de policloruro de aluminio a la EDAR de Galindo del CABB.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES

La licitación se presenta para la adjudicación de un solo contrato, sin dividir las prestaciones o el objeto del mismo en diferentes lotes.

La división en lotes de este suministro no es posible debido a que el objeto del suministro es un único producto.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en Lotes.

Sestao, febrero de 2026

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.